



NEW JERSEY DEPARTMENT OF LAW & PUBLIC SAFETY

John J. Hoffman, *Fiscal General Interino*

División de Asuntos del Consumidor

Steve C. Lee, *Director Interino*

División de Leyes

Jeffrey S. Jacobson, *Director*

Para publicación inmediata:

Día 21 de Enero del 2015

Para más información contacte:

Jeff Lamm o Neal Buccino
973-504-6327

La Oficina de Pesas y Medidas de New Jersey añade el U.S. Economy SAE 10-30 Motor Oil a la lista de los prohibidos

Una revisión nueva de la información del laboratorio termina en remover otro artículo, previamente prohibido, de la lista

NEWARK – La Oficina de Pesas y Medidas de Nueva Jersey (New Jersey Office of Weights and Measures) hoy añadió el aceite de motor “U.S. Economy SAE 10-30” a la lista de los productos de aceite de motor prohibidos en Nueva Jersey debido a que se descubrió que la viscosidad del producto no es igual a la especificada en la etiqueta.

El U.S. Economy SAE 10-30 es ahora uno de los 4 aceite de motores que llevan la marca “U.S. Economy”, y un total de 19 productos de aceite para el motor de varias marcas, que no pueden venderse in New Jersey, de acuerdo a una Orden de Parar el Uso y Remover (Stop-Use and Removal Order) dada por la State Office of Weights and Measures.

También hoy, basado en más revisiones de la información proveída del laboratorio contratado por el Estado, la Office of Weights and Measures ha levantado la prohibición de un producto de aceite para el motor, específicamente “MaxiGuard MG SAE-30.” Este producto ya no está bajo Stop-Use and Removal Order, y se puede vender en New Jersey.

Sin embargo, 3 aceites de motor con las etiquetas “MaxiGuard MG” – específicamente MaxiGuard MG 10-30, MaxiGuard MG 10-40, y MaxiGuard MG 20-50 – todavía están prohibidos de ser vendidos en New Jersey.

“Continuaremos vigilando el mercado de los aceites de motores que están mal etiquetados y por lo tanto exponen a los dueños de autos a riesgos de exceso de desgaste del motor e incluso a fallo prematuro de éste,” dijo el Fiscal General Interino John J. Hoffman.

Los establecimientos que vendan estos productos de aceite del motor prohibidos serán sujetos a una multa civil de por lo menos \$100 por paquete o contenedor.

La State Office of Weights and Measures, dentro de la División de Asuntos del Consumidor del Estado (State Division of Consumer Affairs), prohibió estos productos después que un laboratorio empleado por el Estado revelaron que no se conformaban al grado de viscosidad puesta en las etiquetas del producto. Por ejemplo, los aceites de motores etiquetados 10W-40 tenían un nivel de viscosidad que no eran aceptados con las características universales definidas del aceite de motor 10W-40. Los productos por lo tanto se alega tenían etiquetas engañosas que no informaban a los consumidores acerca de lo apropiado por específicos motores de autos.

El uso de aceite de motor con un nivel de viscosidad que es muy alto o muy bajo para las especificaciones de un motor de un vehículo puede resultar en poner el motor a riesgo de fallo, excesivo desgaste, o disminuir la eficiencia del combustible.

Una actualizada lista de los 19 productos de aceite del motor prohibidos, con fotos, se puede encontrar en el sitio web de la State Office of Weights and Measures.

Los productos prohibidos son:

- Auto Club Motor Oil SAE 5W-30
- Auto Club Motor Oil SAE 10W-30
- Auto Club Motor Oil SAE 10W-40
- Auto Club Motor Oil SAE 20W-50
- Black Knight Motor Oil 5-30
- Black Knight Motor Oil 10-40
- LubeState Motor Oil SAE 10W-30
- MaxiGuard MG 10-30
- MaxiGuard MG 10-40
- MaxiGuard MG 20-50
- Orbit Motor Oil 5-20
- Orbit Motor Oil 10-40
- TruStar Motor Oil 10-30
- U.S. Economy Motor Oil 5-30
- U.S. Economy Motor Oil 10-40
- U.S. Economy Motor Oil SAE 10-30
- U.S. Economy Motor Oil SAE 10W-40
- U.S. Spirit Motor Oil SAE 10W-30
- U.S. Spirit Motor Oil SAE 10W-40.

Los consumidores que creen que fueron engañados o defraudados por un negocio, o sospechan cualquier otro abuso al consumidor, pueden poner una queja en línea (<http://www.njconsumeraffairs.gov/espanol/spcomplaint/queja.pdf>) con la State Division of Consumer Affairs o llamando al 1-800-242-5846 (gratis si llama dentro de New Jersey) o al 973-504-6200.